

El Reglamento de Control Interno de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2014 (D.O.C.M. nº106, de 4 de Junio de 2014), establece en su disposición transitoria que *“Se informará al Consejo de Gobierno, para su conocimiento, del Programa Anual de Control Interno del ejercicio 2014, que se encuentra en ejecución.”*

En cumplimiento de esta disposición se emite el siguiente informe de planificación de actuaciones 2014 de la Unidad de Control Interno, de acuerdo con la última programación del mismo.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES 2014

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con lo previsto en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Control Interno de la UCLM (en adelante RCI), aprobado en reunión del 28 de mayo de 2014 del Consejo de Gobierno (DOCA de 4 de junio), se somete a la aprobación de los órganos pertinentes el Resumen Ejecutivo del Plan Anual de Auditoría y Actividades de Control 2014 de la Unidad de Control Interno, presentado a principios de año al Consejo de Dirección.


Dicho Plan, según lo dispuesto en los artículos 5.a, 7.a y 11, se sustenta en el marco de Planificación de actividades a controlar a medio plazo, basado en un análisis de riesgos, realizado por la Unidad en diciembre de 2013 y en las actuaciones que, por imperativo legal, por la implementación del Plan Director de Gerencia o por la aplicación de los artículos 6.a y 18.b sea necesario realizar.

De acuerdo con lo anterior y apoyado en la experiencia acumulada desde 1997, el Plan se estructura en cinco bloques de actividad con una previsión de tiempo de realización para cada uno de ellos. Así:

	ACTIVIDADES DE CONTROL 2014	TOTALES	
	DEDICACIÓN HORARIA	Horas	%
A	FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROLES PERMANENTES	2.576	34%
B	ACTIVIDADES DE CONTROL 2014	1.990	26%
C	TAREAS A DEMANDA	655	9%
D	PLAN DIRECTOR Y CULTURA DE CONTROL	995	13%
E	COORDINACION DE LA UNIDAD Y GESTIÓN INTERNA	1.384	18%
	TOTAL	7.600	100%

La descripción de cada tipo de actividades de control es la siguiente:

- A. Función interventora y controles permanentes.- Determinados por imperativo legal o por continuidad con actuaciones llevadas a cabo desde siempre por la Unidad y recomendadas por los OCEX.
- B. Actividades de control.- Derivadas de la Planificación Estratégica basada en análisis de riesgos.
- C. Tareas a demanda.- En aplicación de lo preceptuado en el artículo 6.a del RCI.

PÁGINA 1 / 6	ID. DOCUMENTO	31AxOWPperpr9eJXcKRGKg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A Javier López Carreto		13/10/2014 11:36:08	MTM5Mjlx	

D. Plan Director y cultura de control.- Actuaciones derivadas del Plan Director de Gestión y de las tareas de desarrollo de capacidades personales y profesionales de los componentes de la Unidad, así como las derivadas de la mejora de la eficiencia en los procesos de la Unidad

E. Coordinación de la Unidad y gestión interna.- Tareas administrativas e imprevistos.

Para cada uno de dichos epígrafes se realiza el consiguiente desarrollo.


A. En estas actuaciones será de aplicación lo dispuesto en el Capítulo 1 del Título III del RCI.

A.- FUNCION INTERVENTORA Y CONTROLES PERMANENTES			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
CP-1	Verificaciones P.O. FEDER 2007-2013	900	35%
CP-2	Expedientes de modificación presupuestaria	275	11%
CP-3	Asistencia a Mesas de Contratación	280	11%
CP-4	Control material de inversiones	164	6%
CP-5	Resoluciones de contratación pública, etc	103	4%
CP-6	Autorización de Gastos de ejercicios anteriores	380	15%
CP-7	Informe Anual sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad por parte de la UCLM.	100	4%
CP-8	Informes trimestrales sobre el reconocimiento de obligaciones tras el registro de facturas	100	4%
CP-9	Seguimiento de recomendaciones	93	4%
	Labores globales de apoyo	181	7%
Total horas		2.576	100%

Como ya se ha citado la mayoría de las tareas son por imperativo legal: CP 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. La restante: CP 5, es necesaria como herramienta de control de los gastos mayores realizados por la Universidad y exigible según informes elaborados por los OCEX y el Tribunal de Cuentas.

B. En estas actuaciones será de aplicación lo dispuesto en los Capítulos 2 y 3 del Título III y el Título IV del RCI.


De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12 del RCI, se detalla el tipo de control aplicable a las Actividades procedentes de la planificación estratégica de la Unidad de Control Interno. Con respecto al

PÁGINA 2 / 6	ID. DOCUMENTO	31AxOWPperpr9eJXcKRGKg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A Javier López Carreto		13/10/2014 11:36:08	MTM5Mjlx	

alcance de cada auditoría, una previsión del mismo se incluye en el Anteproyecto del Plan que se presenta al Rector u órgano en quien delegue.

El alcance definitivo se completa en la fase de planificación, analizados los controles, la información y la documentación disponible al diseñarse las posibles pruebas a realizar. Si en el transcurso de los trabajos de control se apreciaran indicios que motivasen la ampliación del alcance previsto inicialmente y la necesidad de realizar controles adicionales, se informaría de dicha situación al Vicerrector competente solicitando de forma motivada la autorización de ambos extremos.

Las actuaciones previstas para 2014 en este epígrafe son:

PÁGINA 3 / 6	ID. DOCUMENTO	31AxOWPperpr9eJXcKRGKg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A Javier López Carreto		13/10/2014 11:36:08	MTM5Mjlx	

B.- ACTIVIDADES PROCEDENTES DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA				
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %	Tipo auditoría
TRABAJOS PENDIENTES DE PLANES ANTERIORES				
ECO-T02-13	Auditoría de regularidad de gastos diversos en el año 2012	120	6%	Regularidad
ECO-T03-13	Control patrimonial de la UCLM en el año 2012	120	6%	Regularidad y Patrimonial
I+D+i-T01-13	Análisis de equipamiento científico por Centros y Departamentos	190	9%	Patrimonial y de gestión
TOTAL HORAS TRABAJOS PENDIENTES DE PLANES ANTERIORES		430	21%	
TRABAJOS ANUALES				
ECO-T01-14	Control de ejecución de contratos de Servicios de alta materialidad (Vigilancia y Seguridad, Limpieza, Servicios Tecnológicos Homologados y Servicios Avanzados de comunicaciones)	160	7%	Regularidad y operativa
ECO-T02-14	Revisión limitada UGEC Ciudad Real 2013 derivada de informe sobre subvenciones de alumnos 2012	110	5%	Operativa y de gestión
ECO-T03-14	Análisis sobre normalización de expedientes de modificación presupuestaria	30	1%	De gestión
I+D+i-T01-14	Análisis de resultados de I+D+i. Rentabilidad Económica y Canalización al tejido social productivo.	190	9%	Operativa
INF-T01-14	Análisis sobre acuerdos marco de mobiliario y de material de laboratorio	120	6%	De gestión
INF-T02-14	Análisis de legalidad de la situación de los edificios construidos por la Universidad	160	7%	De gestión
RIES-T01-14	Análisis de los riesgos de relevancia alta que pudieran ser objeto de revisión en ejercicios posteriores	110	5%	De gestión
TOTAL HORAS TRABAJOS ANUALES		880	41%	
TRABAJOS ORIGINADOS POR DEMANDA DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL RECTOR O DEL VEP				
TAD-ECO-01-13	Fiscalización previa de determinados actos de contenido económico años 2013-2014 (Resolución del Rector)	100	5%	Regularidad
TAD-INF-R-T02-13	Análisis de Regularidad Ejecución Obra Nave 21 Toledo	150	7%	Regularidad
TAD-INF-R-T03-13	Gastos tramitados por la OGI en el período 2010-2013	450	21%	Regularidad y de gestión
TOTAL HORAS ACTIVIDADES DE CONTROL A DEMANDA AÑO ANTERIOR		700	35%	
ACTIVIDADES PROCEDENTES DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA BASADA EN RIESGOS		2.010	93%	
	Labores globales de apoyo	150	7%	
TOTAL ACTIVIDADES		2.160	100%	

C. En estas actuaciones será de aplicación lo dispuesto en los artículos 6.a y 26.3 del RCI. Con respecto a las actuaciones encuadradas en trabajos a demanda del Rector o del VEP, la previsión es la siguiente:

PÁGINA 4 / 6	ID. DOCUMENTO	31AxOWPperpr9eJXcKRGKq\$§	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A Javier López Carreto	13/10/2014 11:36:08	MTM5Mjlx	




C.- TRABAJOS A DEMANDA DEL RECTOR O DEL VEP			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
SIN CODIFICAR	Trabajos que se estimen necesarios para complementar el Plan propuesto	450	93%
	Labores globales de apoyo	35	7%
Total horas		485	100%

D. En el epígrafe denominado Plan Director y cultura de control se incluyen los siguientes trabajos:

D.- PLAN DIRECTOR Y CULTURA DE CONTROL			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
PDCC-T01-14	Ejecución de tareas del Plan Director diseñado por la Gerencia de la UCLM	60	6%
PDCC-T02-14	Redacción y difusión de instrucciones de control periódicas	30	3%
PDCC-T03-14	Actualización de la Planificación Estratégica del Proceso de Control Interno de la UCLM basada en el	90	9%
PDCC-T04-14	Formación y desarrollo de capacidades profesionales y personales	360	36%
PDCC-T05-14	Migración de SharePoint 2007 a su versión 2010	125	13%
PDCC-T06-14	Construcción de una nueva página web de la UCI	36	4%
PDCC-T07-14	Desarrollo del Servicio Integral de Consultas de Gestión de la UCLM a través de la plataforma CAU	65	7%
PDCC-T08-14	Coordinación de trabajos constitutivos del grupo G9- Control Interno	55	6%
PDCC-T09-14	Colaboraciones externas con órganos de control	65	7%
PDCC-T10-14	Reuniones y otras actividades	109	11%
TOTAL HORAS		995	100%


E. Por último, el epígrafe Coordinación de la Unidad y gestión interna incluye:

PÁGINA 5 / 6	ID. DOCUMENTO	31AxOWPperpr9eJXcKRGKg\$§		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A Javier López Carreto		13/10/2014 11:36:08	MTM5Mjlx	

E.- COORDINACION DE LA UNIDAD Y GESTIÓN INTERNA			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
CUGI-1	Secretariado de la Unidad. Coordinación de Actividades y Funciones Administrativas	730	53%
CUGI-2	Actualizaciones de bases de datos y archivos	404	29%
CUGI-3	Otras actividades no incluidas (imprevistos)	250	18%
TOTAL HORAS		1.384	100%

Ciudad Real 6 de octubre de 2014

Javier López Carreto
DIRECTOR

PÁGINA 6 / 6	ID. DOCUMENTO	31AxOWPperpr9eJXcKRGKg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A Javier López Carreto		13/10/2014 11:36:08	MTM5Mjlx	